

LA NACIÓN.

DIARIO DE LA TARDE, INDEPENDIENTE, CONSAGRADO A INTERESES GENERALES.

Se publica todos los días, excepto los de guarda religiosa.

Suscripción por un mes \$ 1-00

Número suelto..... 5 cts.

Anuncios y remitidos, precios convencionales.

REDACTORES Y PROPIETARIOS

Elias Castro Ureña

y

Aquileo J. Echeverría.

Oficina: Calle del Seminario, 10 Oeste.

Agentes de suscripciones y anuncios del país y del extranjero.

Echeverría & Castro.

AGENTES Y COMISIONISTAS.

Calle del General Fernández, Nº 2.

Agente viajero,

Ramón Uclés.

San José, Costa Rica, jueves 5 de julio de 1888.

ALMANAQUE.

JULIO DE 1888.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Julio 5.—San Miguel de los Santos y Santa Filomena virgen y mártir.

1885.—En julio de ese año el Director y propietario del "Diario de Costa Rica," don Joaquín Bernardo Calvo, hizo venir por cable las noticias más importantes de todo el mundo, las cuales siguieron publicándose según contrato posteriormente celebrado con el Gobierno.

LA NACIÓN.

DE HOY en adelante "La Nación" saldrá a luz a la hora señalada en nuestro prospecto. Suplicamos al público disimule la tardanza que ha habido. Ha sido inevitable.

JUEGOS.

El señor Diputado González [Federico] sostiene que la maldad del juego no depende del juego mismo, sino de las personas que lo practican; que nada de vituperable encuentra en que una persona que con el trabajo honrado ha llegado a formar un capital, disponga de la parte que no le hace falta, para esa diversión.

Fuera de que como dijimos ayer, moralmente el juego es un delito, sean cualesquiera los jugadores, y sea cual fuere el lugar donde se halla establecido, bien mirado el asunto, a nadie es más perjudicial el juego que a los ricos, y la razón es obvia: un jugador que ha perdido esa parte sobrante de su capital de que habla el señor González, no se vuelve tranquilo a su casa guiado por el pensamiento de que ya ha perdido lo que podía perder, sino que continúa jugando para desquitarse, y juega, y pierde todo su capital, si la suerte le es adversa. Esto está patentizado por multitud de ejem-

plos de hombres que en una noche pasaron de millonarios a mendigos, ó al sepulcro, ó a la deshonra. Ahora preguntamos: ¿En qué caso pierde más la sociedad? Cuando se entrega al juego el rico ó cuando se entrega al juego el pobre? Este nada tiene: el rico tiene en su poder un capital que representa, siempre que no es mal adquirido, el talento y la actividad del que lo posee ó de los que se lo legaron: y ese capital, resultado quizás de esfuerzos prodigiosos, puede perderlo. ¿Lo aumenta? Es raro que a la larga un jugador de profesión no se quede en la calle; pero figuremos el caso de que lo aumente? ¿No es una desgracia que un capital honradamente adquirido se manche con contacto de ganancias que representan lágrimas y hambre de esposas é hijos quizás, y además tal vez la deshonra ó el suicidio de la persona que perdió.

¿No es una desgracia, que así obre un hombre rico que puede con algo de talento y de amor al trabajo aumentar fácilmente su capital, invirtiéndolo en empresas que lejos de llevar las lágrimas y el hambre al hogar de los que en ellas toman parte, esparcen con el pan la alegría y la prosperidad por doquiera?

Se sostiene también que el jugador lleva consigo la pena.

Eso es un sofisma.

Eso podría verificarse en el caso de que cada vez que un hombre juega, pierda.

Preguntamos al señor González: ¿y si gana? ¿qué pena lleva? ¿O es que sólo el que pierde merece castigo?

Por otra parte, ¿qué derecho tiene un hombre que ha acostumbrado su familia a las comodidades de la riqueza a hundirla de repente en el abismo de la miseria?

Hay que desengañarse: hablando en puridad de verdad, el hombre que se vuelve jugador de ofi-

cio no reconoce límites a su pasión.

Desde que se sienta en una mesa de juego se olvida de todas las cosas que le rodean, de todos los lazos que lo atan a la sociedad, se convierte en la síntesis más repugnante del egoísmo.

Por eso nosotros no sentiríamos como el señor González que se llevara la policía a la cárcel a los caballeros, no por una distracción que no es un delito, sino por un entretenimiento que es un vicio. Al contrario, lo celebraríamos, como que el único medio de desterrar esa funesta enfermedad, sería comenzar por conducir a la cárcel a los caballeros que juegan.

[Continuará.]

Reproducimos a continuación un artículo cuyos notables conceptos corroboran nuestras ideas.

EL JUEGO

Por más que ha sido innumerable veces traducido y comentado en todas las lenguas, no podemos menos de transcribir el siguiente edicto expedido en China por el emperador Joung Tchéng contra los jugadores, por ser la acción que debieran éstos grabar en su memoria.

Dice así:

"Vasallos! el emperador es vuestro padre: no lo obliguéis a que haya de ser vuestro juez. No hay felicidad sin virtud. En balde se afama el vicio corriendo en pos de la dicha porque la busca en el lodo, y ella está en el cielo. El más funesto de todos los vicios es el juego. Yo, que desde el fondo de mi palacio veo todo lo que se hace, y oigo todo lo que se dice: yo, que vigilo mientras el crimen camina silenciosamente por entre las tinieblas; yo, que detesto la mentira más que temo a la muerte, aseguro que no hay hom-

bres peores que los jugadores.—Ellos se tendrían horror, si se pudieran conocer a sí mismos.—Yo los conozco, y así escuchadme.

"¿Por qué el ladrón y el jugador, que es su imagen fiel, siguen siendo ladrones y jugadores toda su vida?... ¿Por qué? porque han comenzado. A los principios el juego aparece como una chispa, que luego se convierte en un fuego devorador; de pasatiempo ó distracción, pasa a ser un estudio

continuado, un trabajo asiduo, una profesión. Al principio ocupa sólo algunas horas, después los días enteros; ¡qué digo, los días! no le bastan. Cuando todo el mundo está entregado al sueño y al descanso, el jugador está estremecido y no duerme. El corazón de un jugador no conoce los afectos suaves y tranquilos que embelesan la existencia: el bien y el mal son para él una especie de albur: todo es efecto de la casualidad: su rabia sobrepuja a los medios de satisfacerla. Si has perdido el dinero ¿por qué no te marchas? ¿qué haces allí? su impotencia le consumirá y a pesar de esto sigue mirando como juegan. ¿Y qué haces? perder el tiempo, un tiempo más precioso que el oro. El uno descuida los intereses públicos depositados en sus manos, el otro se disgusta de la profesión que ejerce y que le podría mantener cómodamente a él y su familia. El tutor compromete la fortuna del huérfano: y en una palabra, los jugadores se jugarían a sí mismos, ¿qué se matan. ¿Insensatos! ¿qué esperan? ¿qué quieren? Su ruina, la de todos. A eso que se va a su casa cargado de oro, muy pronto le vereis lleno de andrajos y de miseria. Pudo triunfar por casualidad y arrancar momentáneamente su secreto a la fortuna, supo dirigir por algunos instantes sus pasos caprichosos: mas, ¡esperad! ¿Cuál es el fin del jugador? Preguntádselo al que tiene

á su hermano desterrado del suelo natal ó despreciado de su misma familia, ó que se ha suicidado para evitar el patíbulo; preguntádselo al padre, que por haber descuidado la educación de su hijo viste el luto del honor. Prohibo los juegos, prohibo el jugar. El que no me obedezca, no obedece á la Providencia, que nos dice: trabaja y espera, pues mis dones son para los laboriosos. Mi vigilancia, como debe ser la del que manda, se ejerce constantemente contra los vicios. Esta vigilancia nace sobre todo del odio con que los miro. ¡Cuántas veces, no obstante este odio, he sido indulgente para no tener que castigar demasiado! Pero ¡jugadores! no contéis ya más con mi indulgencia. ¡Jefes, soldados y vosotros todos los que por lazos de parentesco estais unidos á vuestro amo! no olvideis que aborrezco el juego, y que os he confiado poder y fuerza. En las fronteras, en lo interior del imperio, en todas partes, sois la imagen de la grandeza: sed, pues, también para el pueblo, modelo de la virtud. Os lo digo con pesar por la última vez: ¡vasallos! castigaré á los que jueguen aunque sean mis hijos."

Srs. Redactores de "La Nación".

En "La República" de los señores Quirós y "El Diario Costarricense" que vieron hoy la luz, aparecen, en el segundo, un editorial, y en la primera, un suelto de gacetilla, refiriéndose á mí, con motivo de "La República" nº 9, que salió á luz antes de ayer.

Al "Diario Costarricense" solamente tengo que decirle: que agradezco, como es debido, sus galanterías, y agregarle: que es cierto, absolutamente cierto, todo lo que expuse relativamente á él, y aun más, que don Gaspar Ortuño se entendió con Rafael Carranza á efecto de que no se prestara á dar publicidad en su periódico á escritos que contrariaran ó pretendieran contrariar la solicitud que había hecho en nombre del "Banco de la Unión": que según entiendo, sin noticia de Rafael se publicó *Un reporter*, que don Manuel Felipe me rechazó diciéndome que ni Rafael lo publicaría; que pocas horas después de haber circulado el "Diario Costarricense" en que apareció el tal *Reporter*, rechazado por don Manuel Felipe, don Gaspar Ortuño y don Andrés Venegas llegaron á la imprenta, y le dieron una regañada al pobre Rafael, contra la cual no tuvo otra defensa que alegar no haber visto aquel escrito, y prometió enmendarse, y en efecto ha seguido enmendado.

Por lo que hace al fondo del editorial he de decir á su autor, que da tantas muestras de previsión, como el señor Secretario de Estado en el despacho de Hacienda, en el asunto "Fábrica de Libros", de que ya me ocuparé.

¿No comprende este niño que mañana puede venir otra solicitud, porque el que ha comido un confite, cuando es bueno, quiere tragarse todo el frasco?

Á los señores Quirós tengo que decirles: que me han colocado en un verdadero conflicto, poniéndome en la necesidad de una disyuntiva que me es desagradable. ¿Saben ellos lo que han dicho? Sí ó no?

Si? pues villanamente han faltado á la verdad. He aquí lo que yo dije:

"Enfáticamente se afirma que el personal de la Directiva del Banco es muy honorable y que á todos debe inspirar confianza.— Yo no tapo á nadie; he visto á D. Gaspar Ortuño en la oficina de la imprenta de "La República" y en la de "El Diario Costarricense," y lo he visto con una insistencia que no había tenido antes y he visto también que ni "La República" ni "El Diario Costarricense," se prestan con gusto á dar publicidad á algo que directamente ofenda los intereses de D. Gaspar Ortuño, como encargado de los del Banco de la Unión. Con mucho sentimiento he visto además, que algunos escritos publicados en "La República," en oposición con las pretensiones del Banco, no han salido correctos; de manera que en más de un punto dicen lo contrario de lo que el autor se propuso."

En "La República" de ellos hay escritos incorrectos, y yo no me he referido ni á los de don Tobías Zúñiga, ni á los del señor Lic. Montero.

Don Donato Iglesias solicitó de uno ó de los dos señores Quirós que tuvieran la bondad de publicar en su periódico un escrito en que se proponía combatir la solicitud del "Banco de la Unión" y se negaron. Don Ricardo Jiménez hizo lo mismo y se negaron. Yo les había suplicado que me dejaran bastante espacio en uno de los números anteriores al 17 de junio, y á última hora, don Manuel Felipe me dijo que no me lo dejaba.

¿No? Los perdono con mucho gusto.

Pero han hablado de dos falsedades y para no dejarlos mentir, entre las muchas que hay apuntaré dos de las más culminantes.

Falsedad es, en la ciencia económica: la garantía que ofrecen al pueblo los billetes que el "Banco de la Unión" emita en virtud del privilegio que se le otorgó el 18 del mes próximo pasado.

Falsedad es, que el señor Licenciado don Mauro Fernández tenga las aptitudes precisas para ejercer las funciones de Secretario de Estado en el despacho de Hacienda (En mi "República" me ocuparé extensamente sobre este asunto) y lo evidencia el hecho de hallarse la Fábrica Nacional de licores comprometiendo al Gobierno, por no poder cumplir las obligaciones contraídas, y de que el pueblo esté pa-

gando el dulce á 0,20 ó 0,25 centavos kilogramo, debido á la falta de previsión de dicho señor Secretario, que en vez de estimular á los cultivadores de la caña de azúcar, los ha retraído, alegando economías muy mezquinas.

Hay otras muchas falsedades, que me reservo, porque bueno es asegurar el maíz del año.

Á mis cuatro amigos don Manuel Felipe, don Juan Vicente, don Tranquilino y don Rafael, les advierto: que á mí no me pulen sin razón, porque entre broma y broma los desnudo, y en este asunto, lo mejor es callar.

FLORENCIO CASTRO.

GACETILLA.

Registro del Estado Civil.

CONSTANCIAS DEL 4 DE JULIO 1888.

Cantón de San José.

DEFUNCIONES.

José Manuel Máximo Fonseca 2 de julio.
Emilio Cubillo Artavia 3 de julio.
Custodio Hidalgo Hernández 3 de julio.
Tremedal Ramírez Montero 4 de julio.
Innonimado Padilla Marin 4 de julio.
Bartolo Jesús Alvarado 4 de julio.

Cantón de Mora.

DEFUNCIONES.

Adolfo Antonio Agüero Chavarría 1 de junio.
Juana de las Mercedes López Porras 23 de mayo.
Celina Coto 14 de junio.
Francisco Ramírez 22 de mayo.
Rafael Guerrero 9 de junio.
Josefa Salomé Espiritusauto Pérez Sánchez 7 de junio.
José Ramón Avalos 3 de mayo.
Ricardo Manuel de Jesús Guerrero Porras 6 de junio.
Bartolomé Luis Elías Avalos 14 de junio.

Cantón de Alajuela.

DEFUNCIONES.

Pedro Rafael de Jesús Rojas Osés 2 de julio.
Clotilde Jiménez 3 de julio.

Cantón de San Ramón.

NACIMIENTOS.

Rafaela Margarita Zárate 21 de junio.
Ramona Enriqueta Petronila Avila Jiménez 29 de junio.
José Miguel Fernández Miranda 28 de junio.

Cantón de Atenas.

DEFUNCIONES.

Verísimo de Jesús González Hernández 9 de mayo.
Gerardo de Jesús Zamora 1 de julio.
Matilde Petronila Zamora Espinosa 1 de julio.
Juana Benavides Solís 1 de julio.

Cantón de Cartago.

NACIMIENTOS.

Manuel Elías Sánchez Cordero 16 de junio.
Juan de Dios Vito Pereira Lara 15 de junio.
Pánfilo María Ramírez Vargas 21 de junio.
María Angela Neri Oreamuno Pacheco 13 de junio.

MATRIMONIOS.

Pedro Calderón Navarro con María Adelina Garro Sáenz 16 de junio.
José Gil Fernández Barbosa con Rafaela Teresa Garita Chinchilla 16 de mayo.

DEFUNCIONES.

María Florencia Delgado Hernández 28 de junio.
Pacífica Castillo Mata 1 de julio.
Juan Salas Loaiza 1 de julio.
José María Solano 1 de julio.
María Vives Alvarez 1 de julio.
Luisa Alvarado Solano 2 de julio.

Cantón del Paraíso.

MATRIMONIOS.

José Tito Solano Campos con María Polonia Sales Chaves 11 de junio.
Vicente Solano con Pascuala Monje 9 de junio.

Cantón de Barba.

DEFUNCIONES.

Maximino de Jesús Cabezas Cerdas 30 de junio.

Cantón de San Rafael.

NACIMIENTOS.

Isidro de los Angeles Badilla Murillo 9 de mayo.
Francisco María Martiniano Ramírez Arce 23 de junio.

Cantón de Liberia.

NACIMIENTOS.

Juan Teodoro de Jesús Rivas 17 de febre.
María Ercilia Martínez 1 de marzo.
María de los Angeles Martínez 1 de marzo.
Fernando Chavarría 30 de mayo.
Abel Ascensión Villar y Muñoz 10 de mayo.
Teodora de las Mercedes Mairera Guavara 1 de abril.
Basilia Antonia de la

Cruz Juárez 3 de mayo.
 Manuel Gallo con Ma-
 ría Félix Contreras... 19 de mayo.
 Juan José Cruz Cas-
 tellón con Paula Gna-
 damús Ruiz 19 de mayo.

San José, julio 5 de 1888.

LAS COLUMNAS de nues-
 tro periódico están á disposición
 de todos los que quieran tratar
 asuntos de interés general.

La misma franca y gustosa a-
 cogida que hemos dado al artícu-
 lo de don Florencio Castro, ene-
 migo del arreglo sobre Banco de
 la Unión, daremos á los partida-
 rios de dicho arreglo, si quie-
 ren dispensarnos la honra de ocu-
 par nuestro hoja para sostener
 sus opiniones.

Estamos seguros de que la dis-
 cusión será muy provechosa y
 por lo tanto veríamos con el ma-
 yor gusto que se eligiera "La
 Nación" para sostenerla.

CUADRO de honor de la Es-
 cuela superior de señoritas dirigi-
 da por la señorita Dolores Mata.

5º

Rosa Alvarado
 Esperanza Chaves.
 Toribia Monje.
 Ester Chavarria.
 Amelia Jiménez.
 Sofia Segura.
 Clementina Quesada.
 Ana Mª Carrillo.
 Sofia Silva.
 Zoila Quirós.
 Adelia Pacheco.
 Enriqueta Pacheco.
 Rosa Corrales.
 Florinda Martí.
 Enriqueta Saenz.
 Mercedes Hernández.

4º

Ester Salazar.
 Adela Fonseca.
 Mariana Chaves.
 Mercedes Salazar.
 Pilar Varela.
 Celina Araya.

3º

María Luisa Feo.
 Luisa González.
 Juana Carrillo.
 Benigna Carranza.
 Rafaela Aguilar C.
 Elodia Romero.
 Ester Varela.
 María Paniagua.
 Elena Chacón.

DENTRO de pocas días publica-
 remos una magnífica revista de
 higiene que uno de nuestros a-
 migos y colaboradores está pre-
 parando; lo mismo que algunos
 trabajos sobre el proyecto de es-
 cuela de medicina.

MÚSICA que se ejecutará esta
 noche frente al Palacio Presiden-
 cial á las 7.

1º Marcha fúnebre de Juana
 de Arco, de Verdi.

2º Acto de los Lombardos, por
 Verdi.

3º Plegaria de María de Rohan

4º La Reina Margarita. Vals.

POLICÍA.

Mujeres: citadas 2 por escándalo.

Al fondo fuerron conducidos 3
 animales, por andar sin guía.

REVISTA de ENSEÑANZA

(Continúa).

La metodología, que es á nues-
 tro modo de pensar, la parte más
 esencial de la ciencia pedagógica,
 parece q' allí se ha descuidado un
 poco. Hasta ahora se han limita-
 do las lecciones á generalidades
 que, muy bueno es conocerlas,
 no lo dudamos; pero que trata-
 ndose de jóvenes que pronto
 han de pasar del estado de dis-
 cípulos á la categoría de maes-
 tros, creemos que de poco pro-
 vecho son. De casi nada sirve
 á un maestro el saber que hay
 método cartesiano ó socrático;
 que tal es analítico y cuál sinté-
 tico; lo q' importa es que palpe con
 hechos muy prácticos sus venta-
 jas ó desventajas, aunque no se se-
 pa ni de quién es; que lo sondee
 para apropiarse lo que tenga bu-
 eno ó para evitar sus inconvenien-
 tes; en fin, que posea uno que
 satisfaga, en cuanto sea posible,
 las necesidades de su escuela.
 Mas esto pronto desaparecerá,
 pues, según lo que hemos oído,
 en el próximo semestre se dará
 á este capital asunto todo el en-
 sanche que necesita.

Al estudio del idioma, si nos
 atenemos á las personas que lo
 saben, no se ha dedicado toda la
 asiduidad que requiere.

Práctica de la lengua no pade-
 mos decir que la haya allí: en un
 establecimiento donde casi todo
 el personal docente es extranje-
 ro, de los que no hablan el cas-
 tellano, los alumnos, en vez de
 ganar en su estudio, poco á poco
 van asimilándose los errores del
 maestro, pues es muy sabido que
 lo tomar todo de él, sea bueno ó
 malo.

De aquí la gran necesidad de
 consagrarle más cuidado que á
 ninguna otra asignatura.

No es el idioma estudio que se
 puede hacer en un texto deter-
 minado, como sucede con cual-
 quiera ciencia; se aprende oyen-
 do hablar bien á las personas
 cultas en él, ó bajo la dirección
 de un profesor que conozca bien
 los defectos que han de ser corre-
 gidos.

Ni con esto ni con aquello
 cuenta La Escuela Normal.

Los extranjeros, y más cuando
 están en un país donde no se ha-
 bla con pureza el idioma nacio-
 nal es obvio que tampoco ellos
 lo podrán hablar bien.

A más de eso, el Profesor de
 Castellano de la Escuela Nor-
 mal, aunque profundísimo como
 pocos en el idioma, no puede sa-
 ber los vicios de que adolecen
 nosotros aquí, pues él hace muy poco
 tiempo que vive entre nosotros,
 y los defectos son puramente lo-
 cales.

Aunque los conociera, sus ob-

servaciones serían como edificio
 sobre arena, pues lo que él por un
 lado ganara, por otro lo perdería,
 pues dispone de poco tiempo pa-
 ra sus lecciones.

(Continuará).

ANUNCIOS.

En la Relojería Ame-
 ricana se hallan de venta
 un variado y escogido
 surtido de joyas y relojes
 de todas clases.

Se componen relojes y
 joyas de todas clases, á
 precios módicos.

Calle del General Fer-
 nández, frente al alma-
 cén de Mr. Levkowitz.

AZUCAR DE NICARAGUA
 Y HARINA DE MAIZ, se ven-
 de por mayor y al menudeo en la
 Agencia de Fletes de Echeverría &
 Castro, casa n° 5 de los señores
 J. R. R. Troyo & Cª esquina Sur-
 Oeste del Parque central.

8. v. 1.

LA AGENCIA DE FLETES

Se ha trasladado, á la casa de los
 señores don J. Ramón R. Troyo
 & Cª esquina Sur-Oeste del Par-
 que Central.

Echeverría & Castro.

8. v.

SE necesita en alquiler una
 casa que tenga tres salas
 espaciosas y un patio grande, y
 que esté situada en el centro de
 esta ciudad.

Dirigirse á la oficina de este
 Diario, donde se darán mas por-
 menores.

UN persona con conocimientos y
 práctica de teneduría de libro y far-
 macia, ofrece al público sus servicios.
 En la oficina de los señores Eche-
 verría & Castro, y en la oficina de la Re-
 dacción de este periódico, se darán in-
 formes.

SASTRERIA DE CARLOS DIAZ.

Variado surtido de casimires france-
 ses y españoles.

Trabajo esmerado
 Precios módicos.

Atencion!—Extraordinario!

Debido á la siempre aumentándose
 demanda de la Bala Humeadora Care-
 bólica, y de los paquetes de Debelado-
 que nos vienen de Panamá, Cuba, Mé-
 xico y varios otros puntos de la Amé-
 rica del Sur, hemos resuelto de poner
 nuestras balas humeadoras en venta
 en todas las boticas, en todos los pun-
 tos de México, de la América del Sur-
 del Centro.

Se encuentra de venta en todas las
 Boticas, precio \$ 4.00 por la bala y \$
 2.00 por el paquete de Debelador.

Pídase en cualquier Botica.

La Bala Humeadora Carbólica alivia
 instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de Ca-
 tarro en tres meses, los paquetes de
 Debelador debiendo solamente tomar-
 se en casos crónicos. Cura la Asma.
 La Asma será aliviada en cinco minu-
 tos y será radicalmente curada usando
 los paquetes de Debelador en conexión
 con la Bala Carbólica.

Cura seguramente, radicalmente y
 eficazmente y alivia en el acto.

Catarro—Doloros de cabeza—Asma.
 Sordera—Bronchita—Neuralgia—Pul-
 monía—Difteritis, & c.

El Debelador ayuda á la curación y
 debe ser empleado en casos crónicos y
 difíciles.

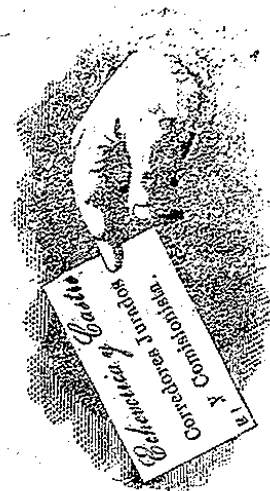
Los Facultativos los más eminentes
 declaran que el mejor y el mayor des-
 tructor de los gérmenes malos y mórbidos
 que engendran las enfermedades,
 es el ácido carbólico.

El único modo para transmitir ácido
 carbólico á las superficies mucosas es
 por medio de la Bala Humeadora car-
 bólica.

Carbolic Smek Ball Co.,

Nº 30, EAST 14th STREET, NEW YORK
 Únicos Agentes para la venta al mayor
 ADVERTISING AGENCY FOR MEXICO,
 CENTRAL AND SOUTH AMERICA.

150 Washington St. Chicago Ill.
 venta en todas las Boticas



VERGONZOSO.

Hago saber á las personas que
 enen cuentas conmigo, que si
 no se presentan en el término
 de ocho días contados de la fe-
 cha, á pagarme lo que me adeu-
 don, me veré en el caso, aunque
 con pena, de publicar sus nom-
 bres.

Especiales circunstancias de
 malestar pecuniario ocasionado
 por larga enfermedad, me obli-
 gan á tomar esta suprema reso-
 lución.

San José, julio 4 de 1888.

Victoria Dengo.